



ugr

Universidad
de Granada

A la atención del Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado:

En la sesión de la Comisión Académica del Máster de Profesorado de Secundaria celebrada el 8 de febrero se acuerda trasladar a esta comisión lo siguiente:

1. Necesidad de Modificación de las materias de la parte específica de la Especialidad de Orientación Educativa del Título de Máster de Profesorado para adaptarlas en contenidos y estructura a los requerimientos de la Orden EDU/3498/2011 de 16 de diciembre (BOE 26-12-2011)
2. Informar a la comisión de los ajustes en la distribución de créditos de asignaturas por renuncia expresa de los departamentos:
 - Lingüística Aplicada, renuncia definitivamente a los 12 créditos de la asignatura de Enseñanza y Aprendizaje y se distribuyen en los Departamentos de Filología Inglesa (6) y Didáctica de la Lengua (6).
 - Odontología, renuncia a los 3 créditos impartidos en la asignatura de complementos, pendientes de asignar a un área vinculada.
3. Reestructuración de la oferta formativa en Ceuta y Melilla agrupando las materias de especialidad en tres ramas: Humanidades, Ciencias Sociales y Científicotécnico-Sanitaria.
4. Asimismo, se comunica la conveniencia de remitir a ANECA el cambio en el nombre del coordinador de este título, pues figura como responsable del Título Dña. Elvira Mendoza.

Atentamente,

José Gutiérrez
Coord. Máster Profesorado Secundaria

Anexo: Cambios en la Especialidad de Orientación

Materia que desaparece	Nuevas Materias según BOE (26-12-2012)
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (12 créditos)	Desarrollo, aprendizaje y educación (12 créditos)
<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza y Aprendizaje de la Orientación (12 créditos) - Innovación Educativa e Introducción a la Investigación (6 créditos) - Complementos de Formación (6 créditos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6 créditos) - Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6 créditos) - Educación Inclusiva y atención a la diversidad (6 créditos) - La investigación e Innovación educativa y la gestión del cambio. (6 créditos)
<ul style="list-style-type: none"> - El resto de las materias del Plan de Formación mantienen el mismo título. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen modificaciones en los descriptores de contenidos

ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS MATERIAS GENÉRICAS,
ESPECÍFICAS Y PRÁCTICUM DEL MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO DE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
(Adaptaciones a la Orden EDU/3498/2011, BOE 26-12-2012)

FICHAS DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO GENÉRICO:

1. DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN
2. PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
3. SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

1. DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la Materia	Créditos ECTS y carácter
DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN	4 créditos obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado	
CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12 y CG13 CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10 y CE 11.	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.	
Descriptor de contenidos	
Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar. Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. 2. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. 3. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura. 	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
La evaluación se centrará en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias mediante procedimientos de evaluación continua. La calificación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de las diferentes valoraciones de las tareas, actividades y seguimiento del trabajo del alumnado. El profesorado especificará en la guía docente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.	

2. PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la Materia	Créditos ECTS y carácter
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4 créditos obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado	
CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12 y CG13. CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21 y CE 22.	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.	
Descriptores de contenidos	
Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico. Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad. Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none">1. Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura.2. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.3. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
La evaluación se centrará en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias mediante procedimientos de evaluación continua. La calificación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de las diferentes valoraciones de las tareas, actividades y seguimiento del trabajo del alumnado. El profesorado especificará en la guía docente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.	

3. SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

MÓDULO: GENÉRICO	
Denominación de la Materia	Créditos ECTS y carácter
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4 créditos obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado	
CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12 y CG13. CE23, CE24, CE25, CE26, CE27 y CE 28.	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.	
Descriptores de contenidos	
Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none">1. Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura.2. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.3. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
La evaluación se centrará en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias mediante procedimientos de evaluación continua. La calificación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de las diferentes valoraciones de las tareas, actividades y seguimiento del trabajo del alumnado. El profesorado especificará en la guía docente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.	

FICHAS DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO ESPECÍFICO:

1. LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO
2. LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO
3. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
4. LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO

1. LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

MÓDULO: ESPECÍFICO	
Denominación de la Materia	Créditos ECTS y carácter
LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	6 créditos obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a abril
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado	
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.	
Descriptor de contenidos	
<p>Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación. Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad. Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.</p>	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. 2. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. 3. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas 	

por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se centrará en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias mediante procedimientos de evaluación continua. La calificación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de las diferentes valoraciones de las tareas, actividades y seguimiento del trabajo del alumnado. El profesorado especificará en la guía docente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

2. LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESARAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

MÓDULO: ESPECÍFICO

Denominación de la Materia

Créditos ECTS y carácter

**LOS PROCESOS DE LA
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL
ASESARAMIENTO
PSICOPEDAGÓGICO**

6 créditos obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Enero a abril

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13.
CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.

Descriptor de contenidos

Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato). Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada. Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario. Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

1. Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura.
2. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
3. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador,

proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se centrará en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias mediante procedimientos de evaluación continua. La calificación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de las diferentes valoraciones de las tareas, actividades y seguimiento del trabajo del alumnado. El profesorado especificará en la guía docente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

3. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MÓDULO: ESPECÍFICO

Denominación de la Materia

Créditos ECTS y carácter

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6 créditos obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Enero a abril

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

CG2, CG6, CG7, CG11, CG12 y CG13.
CE4, CE6, CE8, CE9 y CE16.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.

Descriptor de contenidos

Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales. Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

1. Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura.
2. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
3. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en

relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se centrará en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias mediante procedimientos de evaluación continua. La calificación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de las diferentes valoraciones de las tareas, actividades y seguimiento del trabajo del alumnado. El profesorado especificará en la guía docente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

4. LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO

MÓDULO: ESPECÍFICO

Denominación de la Materia

Créditos ECTS y carácter

LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO

6 créditos obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Enero a abril

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8.
CE39, CE40, CE41 y CE42.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.

Descriptor de contenidos

Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora. Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas. Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC. Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica. Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado. Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora. Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

4. Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura.
5. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
6. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se centrará en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias mediante procedimientos de evaluación continua. La calificación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de las diferentes valoraciones de las tareas, actividades y seguimiento del trabajo del alumnado. El profesorado especificará en la guía docente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

FICHAS DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO PRÁCTICUM:

1. PRÁCTICAS EXTERNAS
2. TRABAJO FIN DE MÁSTER

1. PRÁCTICAS EXTERNAS

MÓDULO: PRÁCTICUM	
Denominación de la Materia	Créditos ECTS y carácter
PRÁCTICAS EXTERNAS	10 créditos obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Febrero a mayo
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado	
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10 y CG11. CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52 y CE53.	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.	
Descriptor de contenidos	
Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio. Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta. Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje	
Prácticas profesionales en equipos del sector o en instancias de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico en centros escolares.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
La evaluación se centrará en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias mediante procedimientos de evaluación continua del plan de prácticas. La calificación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de las diferentes valoraciones que hagan el tutor de centro y el supervisor universitario de las tareas, actividades y memoria de prácticas del estudiante.	

2. TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÓDULO: PRÁCTICUM	
Denominación de la Materia	Créditos ECTS y carácter
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6 créditos obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Abril a junio/septiembre
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado	
Todas las competencias generales y específicas estás asociadas a esta materia	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.	
Descriptor de contenidos	
Los ámbitos del trabajo de fin de máster en esta especialidad serán: Diseño de Planes y Programas de Intervención en Orientación; Programación General de Acciones de Orientación en el Centro, Departamentos, Aulas y Actividades Extraescolares; Diseño de Materiales Didácticos y Recursos; Planificación de Innovaciones; Acciones Curriculares de Orientación Académica, Personal y Profesional; Acciones de Diversificación Curricular por curso, etapa o nivel.	
Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje	
Los estudiantes tendrán sesiones periódicas de supervisión de su trabajo con el director de TFM. Se organizarán seminarios con estudiantes que hayan defendido su trabajo en ediciones anteriores.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
El alumno deberá reflejar el dominio de las competencias específicas de esta materia, junto con las adquiridas y desarrolladas en el resto de materias,. El trabajo será defendido públicamente ante una comisión de evaluación que valorará la calidad del trabajo en función de la revisión de literatura sobre el tema, su originalidad, potencial innovador, viabilidad práctica, mérito investigador, aplicación de aprendizajes del máster y argumentación en la defensa.	

LIBRE DISPOSICIÓN:

- Los estudiantes de la especialidad completarán los 8 créditos restantes para los 60 eligiendo al menos dos de estas 3 Materias de Libre Elección del Plan de Estudios: Atención a la diversidad y multiculturalidad; Hacia una cultura para la paz y Organización y Gestión de Centros Educativos; o bien con materias afines de otros másteres.
- La materia de Libre Disposición Atención a los Estudiantes con Discapacidad no se ofertará a los estudiantes de esta especialidad, por considerarse integrados sus descriptores en la materia Educación Inclusiva y Educación a la Diversidad.